

SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO No. 14. ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas, del día veintisiete de enero del año dos mil cinco, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", el Licenciado Miguel Ángel Calderón Rodríguez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, preside la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento en los términos de los artículos 100 (cien) del Código Municipal y 60 (sesenta) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, solicitando en primer lugar la realización de los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, A continuación y una vez presidiendo la Sesión el Licenciado Miguel Ángel Calderón Rodríguez, designa en los términos del primer párrafo del numeral a que se hace referencia, al Regidor Severiano Roberto Hernández Ríos, para que funja como Secretario de la presente Sesión, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 13 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Presentación para la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos.
- IV. Modificación a la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2005, en su numeral 2 de la tarifa de derechos.
- V. Presentación de la agenda mínima de trabajo de las diversas Comisiones de Regidores, en cumplimiento al artículo 42 fracción XI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua.
- VI. Informe del Regidor Coordinador de la Comisión de Salud Pública sobre el resultado del antidoping realizado a los miembros del Honorable Ayuntamiento y a los Directores Generales.
- VII. Autorización para la transferencia de partidas presupéstaes entre funciones por cambio de prioridad relativas al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2004.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO. Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Síndico WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA, y los Ciudadanos Regidores VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE, MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO, MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL, ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ, JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ, RAÚL GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS GABILONDO TERRAZAS, SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS, JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA, SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ RENTERÍA, FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD, MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS, MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN y RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ, así como el Ciudadano Licenciado MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado el C. Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente declaró la existencia

de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS. Toda vez que el acta correspondiente a la sesión número 13 (trece) ordinaria, fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Regidores en los términos de ley, el Presidente de la Sesión, solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se somete a la consideración la aprobación del acta número 13 (trece) ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos

ASUNTO NÚMERO TRES. En desahogo de este punto del Orden del día, relativo a la presentación para la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos; se sometió a votación cada asunto en lo particular obteniendo el siguiente resultado: **APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS: JARDINES DE SAN CARLOS ETAPAS 1 Y 2**, con número de control CR/017/05 fue aprobado por unanimidad de votos; **COLONIAL DEL SUR ETAPAS I Y II**, con número de control CR/018/2005 fue aprobado por unanimidad de votos; **RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN: HACIENDA DE LOS NOGALES ETAPA IX**, con número de control CR/019/2005 fue aprobado por unanimidad de votos; **HACIENDA DE LOS NOGALES ETAPA X**, con número de control CR/020/2005 fue aprobado por unanimidad de votos; **MODIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS: RESIDENCIAL BUGAMBILIAS ETAPAS A Y B**, con número de control CR/021/2005, fue aprobado por unanimidad de votos; por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se aprueban las solicitudes de Aprobación de Fraccionamientos, Recepción de Obras y modificación de fraccionamientos, mismas que se detallan a continuación:

APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

- 1.- FRACC. JARDINES DE SAN CARLOS ETAPA 1 y 2 CR/017/2005
- 2.- FRACC. COLONIAL DEL SUR ETAPAS I Y II CR/018/2005

RECEPCIÓN DE OBRAS DE FRACCIONAMIENTOS

- 1.- FRACC. HACIENDA DE LOS NOGALES ETAPA IX CR/019/2005
- 2.- FRACC. HACIENDA DE LOS NOGALES ETAPA X CR/020/2005

MODIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

- 1.- FRACC. RESIDENCIAL BUGAMBILIAS ETAPAS A Y B CR/021/2005

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto del Orden del día, relativo a la modificación a la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2005, en su numeral 2 de la tarifa de derechos, por unanimidad de votos y mediante votación nominal, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba la modificación respecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del 2005, en su numeral 2 de la tarifa de derechos, para quedar como sigue:

2. SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS

*Por estos servicios se pagara el equivalente al 1.7% del costo real de la obra de urbanización de fraccionamientos y condominios. Para fraccionamientos de de interés social, se aplicara el equivalente al 1.5% del costo real de las obras de urbanización siempre y cuando haya quedado condicionado en acuerdo de Cabildo el que se destine para construcción de vivienda de este tipo, **debiéndose pagar por el fraccionador la diferencia completa con sus recargos para el caso de la edificación de alguna vivienda que no quede comprendida dentro de los conceptos de vivienda de interés social conforme a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.***

*Este porcentaje se aplicará sobre el presupuesto presentado por el propio desarrollador aprobado por la autoridad competente, **el cual nunca será menor a la base del monto promedio por hectárea urbanizada, según la siguiente tabla (excepcionalmente expresada en pesos) Ponderara a costos reales:***

2.1	HABITACIONAL: (Fraccionamiento o			
-----	-------------------------------------	--	--	--

	condominio)				
2.1.1	Infraestructura				
		Aérea	Híbrida	Subterránea	
2.1.2	Fracc. Con lote predominantes de 120.00 m2	\$865,150.00/Ha	\$951,665.00/Ha	\$1,038,180.00/Ha	
2.1.3.	Fracc. Con lote predominantes de 160.00m2	\$931,700.00/Ha	\$1,024,870/Ha	\$1,180,040.00/Ha	
2.1.4	Fracc. Con lote predominantes de 200.00 m2	\$1,131,350.00/Ha	\$1,244,650.00/Ha	\$1,405,800/Ha	
2.1.5.	Fracc. Con lote predominantes de 300.00 m2 o mas	\$1,331,000.00/Ha	\$1,464,100.00/Ha	\$1,597,200.00/Ha	
2.1.6	COMERCIAL: (fraccionamiento o condominio)				
2.1.7	Fracc. Con lote predominantes de 200.00 m2	\$1,131,353.00/Ha	\$1,244,485.00/Ha	\$1,357,620.00/Ha	
2.1.8	Fracc. Con lote predominantes de 300.00 m2 o mas	\$1,331,000.00/Ha	\$1,464,100.00/Ha	\$1,597,200.00/Ha	
2.1.9	INDUSTRIAL: (fraccionamiento o condominio)				
2.1.10		\$532,400.00/Ha	\$585,640.00/Ha	\$683,880.00/Ha	
2.1.11	CAMPESTRE: (fraccionamiento o condominio)				
2.1.12		\$65,550.00/Ha			

En los casos de condominio, además del 1.7% por concepto de urbanización, se incluirá lo correspondiente a la subdivisión de áreas comunes y privativas.

En caso de solicitar modificaciones a la supervisión y autorización inicial que modifique la geometría de lotificación, estas solicitudes se consideraran como tramites iniciales, por tanto se causara de nuevo el 1.7% sobre la superficie de los lotes modificados.

2.2	Revisión de proyectos para fraccionamientos y/o condominios	
2.2.1	COSTO ÚNICO	20.00

El pago del crédito fiscal se hará previamente al inicio de las obras con base en la ley de ingresos vigente en ese momento y como requisito para la recepción de las obras se actualizara el costo real para ajustarse en su caso, el pago del crédito conforme a la tarifa vigente al momento del pago, sin perjuicio de aplicación de las disposiciones relativas a la validez, y vigencia de las licencia o permisos expedidos para el desarrollo de la obra.

TRANSITORIOS

Artículo Primero: La reforma entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Estado.

SEGUNDO.- Se autorizan a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que en los términos del artículo 28 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, soliciten al H. Congreso del Estado la modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2005.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto del Orden del día, relativo a la presentación de la agenda mínima de trabajo de las diversas Comisiones de Regidores, en cumplimiento al artículo 42 fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, las cuales se tienen por recibidas.

En uso de la palabra la Regidora María Estela Lucía Barrera propone que se dé lectura a las agendas de trabajo de las diversas Comisiones, habiendo secundado dicha propuesta el Regidor Raúl García Ruiz. Acto continuo y en uso de la palabra la Regidora Maritza Olivia Sáenz Calderón propone que solo se reciban haciendo secundado dicha propuesta el Regidor Jorge Martínez Hernández, al someterse a votación la primer propuesta obtuvo cinco votos a favor y catorce votos en contra, por lo que se desecha dicha propuesta.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto del Orden del día, relativo al Informe del Regidor Coordinador de la Comisión de Salud Pública sobre el resultado del antidoping realizado a los miembros del Honorable Ayuntamiento y a los Directores Generales, en uso de la palabra el Regidor Fermín Ramírez Bertaud da lectura al resultado de dichos exámenes y una vez concluido entrega los mismos al Secretario del Ayuntamiento.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la autorización para la transferencia de partidas presupuestales entre funciones por cambio de prioridad relativas al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2004, por unanimidad de votos y mediante votación nominal, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se aprueba la transferencia de partidas presupuestales quedando en los siguientes términos:

DE 01 SEGURIDAD PUBLICA	\$ 14,429,659.93
DE 02 GESTIÓN EDILICIA Y GOBIERNO	\$ 6,787,654.44
DE 03 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	\$ 768,661.54
DE 04 COMUNICACIÓN Y RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD	\$ 3,496,264.65
TOTAL	\$ 25,482,240.56

A 05 GESTION URBANA	\$ 15,711,057.10
A 06 GESTIÓN SOCIAL	\$ 7,040,862.93
A 07 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 1,055,719.56
A 08 GESTIÓN DEL DESARROLLO	\$ 1,674,600.96
TOTAL	\$ 25,482,240.55

SEGUNDO.- Se instruya al Tesorero Municipal a fin de que se realicen las transferencias autorizadas.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES. PRIMER ASUNTO.- Se presentó un proyecto de acuerdo por la C. Regidora Maritza Olivia Sáenz Calderón, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se acuerde por éste Cabildo acordar con relación a los comodatos que otorga el Municipio de inmuebles municipales a diversas Asociaciones Civiles, o personas morales, se les imponga la obligación de informar semestralmente a la Administración Municipal a través de la Dependencia de Oficialía Mayor el uso y destino de los bienes inmuebles objeto del comodato.

Al pasar al análisis del presente asunto el Regidor Sergio Raúl Natividad García, solicita que sea turnado a las Comisiones respectivas, para que estas emitan el dictamen respectivo, lo cual fue secundado por el Regidor José Luis Gabilondo Terrazas. Acto seguido la Regidora Maritza Olivia Sáenz Calderón solicitó la dispensa de trámite de comisiones, habiendo secundado dicha propuesta el Regidor Raúl García Ruiz, al someterse a votación la presente propuesta obtuvo seis votos a favor y trece votos en contra del C. Presidente de la Sesión Licenciado Miguel Ángel Calderón Rodríguez y los CC. Regidores Sergio Raúl Natividad García, José Luis Gabilondo Terrazas, Jesús José Díaz Monarrez, Mireya Porras Armendáriz, María Josefina Rodríguez Olivas, Martha Irene Rodríguez Pérez, Carlos Alfonso Matus Peña, Severiano Roberto Hernández Ríos, María Estela Lucía Barrera Guerrero, Fermín Ramírez Bertaud, Jorge Martínez Hernán y Alfredo Ramírez Rentería, por lo que se desecha dicha propuesta. Al someterse a votación la propuesta de que se turne a Comisiones el presente asunto, se aprobó por mayoría de catorce votos a favor y cinco votos en contra de los CC. Regidores Maritza Olivia Sáenz Calderón, Raúl García Ruiz, Victoria Álvarez Chabre, Andrés De Anda Martínez y Raúl Martín Valles Martínez.

SEGUNDO ASUNTO.- Se presentó un proyecto de acuerdo por el C. Regidor Andrés De Anda Martínez, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Que éste H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, por conducto del Presidente Municipal, solicite por escrito a la Junta Central de Aguas y Saneamiento y a la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento del Municipio de Juárez, que no aplique el aumento que pretenden realizar al costo en el consumo de agua, en los términos en que lo pretenden realizar, y en cambio que el aumento en el costo, en caso de aplicarse, sea en todo caso inferior al índice inflacionario programado para el año 2005, en nuestra República Mexicana. Una vez analizada dicha proyecto obtuvo cuatro votos a favor y quince votos en contra del C. Presidente de la Sesión Licenciado Miguel Ángel Calderón Rodríguez y los CC. Regidores Sergio Raúl Natividad García, José Luis Gabilondo Terrazas, Jesús José Díaz Monarrez, Mireya Porras Armendáriz, María Josefina Rodríguez Olivas, Martha Irene Rodríguez Pérez, Cesar De la Cruz Carbajal, Maritza Olivia Sáenz Calderón, Carlos Alfonso Matus Peña, Severiano Roberto Hernández Ríos, María Estela Lucía Barrera Guerrero, Fermín Ramírez Bertaud, Jorge Martínez Hernán y Alfredo Ramírez Rentería, por lo que se desecha dicha propuesta.

TERCER ASUNTO.- Se presentó un proyecto de acuerdo por los CC. Regidores Andrés De Anda Martínez, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se acuerde practicar en el presente año 2005, cuatro exámenes antidoping a todos los integrantes del H. ayuntamiento del Municipio de Juárez, así como a los Directores Generales y Directores de Área.

SEGUNDO.- Los exámenes se practicarán en forma sorpresiva a quienes conforme al presente acuerdo se lo deban realizar, y la logística de la aplicación correrá a cargo del Comité de Transparencia del Municipio de Juárez

En el análisis del presente asunto surge una segunda propuesta, por el Regidor Sergio Raúl Natividad García, quien solicita que sea turnado a la Comisión de Salud Pública, siendo secundada por el Regidor José Luis Gabilondo Terrazas, lo que fue aprobado por unanimidad de votos con tres ausencias de los CC. Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Maritza Olivia Sáenz Calderón y Mireya porras Armendáriz.

CUARTO ASUNTO.- Se presentó un proyecto de acuerdo por la C. Regidora María Estela Lucía Barrera Guerrero, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la reinstalación o reestructuración en su caso del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, correspondiente al periodo 2004-2007.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal solicitar ante las autoridades Federales y Estatales correspondientes, así para llevar a cabo las gestiones que sean necesarias con el fin de que el Municipio de Juárez, quede debidamente integrado en los diferentes programas.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales a que hubiere lugar. Al someterse a votación fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, para agotar el orden del día, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la misma, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta: a).- Proyecto de acuerdo de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos; - b).- Proyecto de acuerdo de la modificación a la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2005, en su numeral 2 de la tarifa de derechos; c).- Agendas mínimas de trabajo de las diversas Comisiones de Regidores; d).- Informe del Regidor Coordinador de la Comisión de Salud Pública sobre el resultado del antidoping realizado a los miembros del Honorable Ayuntamiento y a los Directores; e).- Proyecto de acuerdo de la autorización para la transferencia de partidas presupuestales entre funciones por cambio de prioridad relativas al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2004.; f).- Proyecto del primer asunto general presentado por la Regidora Maritza Olivia Sáenz Calderos; h).- Proyecto del segundo y tercer asunto general presentado por el Regidor Andrés de Anda Martínez; i).- Proyecto de acuerdo del cuatro asunto general presentado por la Regidora María Estela Lucía Barrera Guerrero; j).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

C. VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE C. MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO

C. MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL C. ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ

C. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ C. RAÚL GARCÍA RUIZ

C. JOSÉ LUIS GABILONDO TERRAZAS C. JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

C. CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA C. SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA

C. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ C. MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ

C. ALFREDO RAMÍREZ RENTERÍA C. FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD

C. MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS C. MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN

C. RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ

SINDICO WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA

----- DOY FE -----

**C. SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS
SECRETARIO DE LA SESIÓN**